



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N° 177/2019

LEY MUNICIPAL

"INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FERIA DEL ARVEJA UCHU"

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO PRIMERO. - Se institucionaliza la Feria del Arveja Uchu en el Municipio de Sacaba, dentro el Distrito Rural Lava Lava, en el Sindicato Agrario Tuscapujio Alto, donde los habitantes del lugar demuestran la forma de preparación tradicional del Arveja Uchu en sus diferentes variedades y presentaciones, como Plato Típico de la zona; declarándose el **ÚLTIMO DOMINGO DEL MES DE MAYO DE CADA AÑO**, la realización de la Feria del Arveja Uchu en el Sindicato Agrario Tuscapujio Alto, misma que busca recuperar, revalorizar y promover las costumbres gastronómicas tradicionales.

ARTICULO SEGUNDO. - El Ejecutivo Municipal a través de sus unidades correspondientes y el Distrito Rural Lava Lava, deberán ejecutar las acciones y gestiones necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y ABROGATORIA

DISPOSICIÓN ÚNICA. - Quedan derogadas y abrogadas, todas las disposiciones municipales contrarias a la presente Ley.

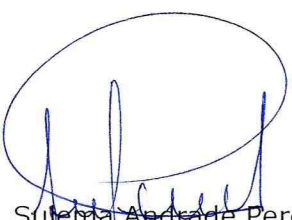
REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del H. Concejo Municipal de Sacaba a los 31 días del mes de octubre de dos mil diecinueve años.




Sr. Félix Ledezma Hinojosa
PRESIDENTE


Lic. José Cidar Vargas Arebalo
VICEPRESIDENTE


Sra. Sulema Andrade Peredo
CONCEJAL SECRETARIA



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



Ley Municipal N°. 177/2019


Sra. Modesta Díaz Limachi
CONCEJAL

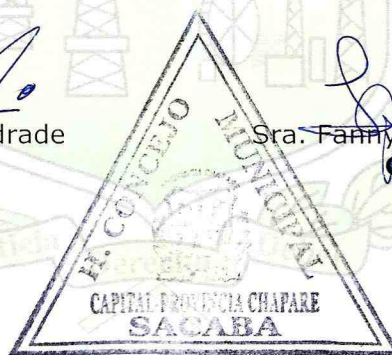

Sra. Agustina Miranda Pérez
CONCEJAL


Arq. David Lizarazu Maldonado
CONCEJAL


Lic. Oscar Ríos Antezana
CONCEJAL


Ing. Pedro Claros Andrade
CONCEJAL


Sra. Fanny Ledezma Rodríguez
CONCEJAL



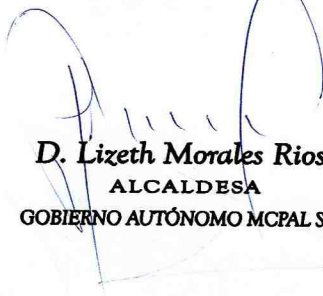

Sra. Zelma Morales Revollo
CONCEJAL


Lic. Hernán Marcos Ramírez Murillo
CONCEJAL

A, 26 de noviembre de 2019

Por tanto la promulgo, para que se tenga y cumpla como norma Municipal.

Es dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sacaba, a los veintiséis días del mes de noviembre de 2019.


D. Lizeth Morales Rios
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MCPAL SACABA